



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADAS A LA EMPRESA REMIL, S.A. DE C.V. POR LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

SAN SALVADOR, ABRIL DE 2012

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos y Alcance del Examen Especial	1
a) Objetivo General	1
b) Objetivos Específicos	1
c) Alcance del Examen Especial	2
III. Resultados del Examen Especial	2
IV. Conclusión	2

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

Período del 1/1/2010 al 31/12/2011

La Libertad

El presente informe contiene los resultados del examen especial a las Adquisiciones de Bienes y Servicios Realizadas a la Empresa REMIL, S.A. de C.V. por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

Con base al Art. 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y en atención a nota REF-DPC-29-2012 de fecha 18 de enero de 2012, relativa a denuncia recibida por el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, la Dirección de Auditoría Siete, con fecha 22 de febrero de 2012, emitió Orden de Trabajo DASI No. 14/2012, para dar atención a dicha denuncia.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

a) OBJETIVO GENERAL

Realizar Examen Especial a las Adquisiciones de Bienes y Servicios Realizadas a la Empresa REMIL, S.A. de C.V. por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, durante el Período del 1 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir un informe que exprese una opinión sobre la realización de compras efectuadas por la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán a la empresa REMIL S.A. de C.V. durante los años 2010 y 2011.
- Hacer pruebas para determinar si las compras que la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, haya hecho en los años 2010 y 2011, fueron en cumplimiento del Código Municipal, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Ley de Ética Gubernamental y otras regulaciones que le sean aplicables.

c) ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El presente Examen Especial ha sido realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, evaluando los detalles de compras realizadas durante los años 2010 y 2011, los movimientos de la cuenta 41354 Acreedores Monetarios y de las Subcuenta de Adquisición de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, en lo concerniente a las Adquisiciones de Bienes y Servicios Realizadas a la Empresa REMIL, S.A. de C.V. por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el Período del 1 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre de 2011. Realizamos pruebas sustantivas y de cumplimiento, aplicando entre otros, los procedimientos siguientes:

- Revisamos la existencia de compras efectuadas durante los años 2010 y 2011 a la empresa REMIL S.A. de C.V.
- Verificamos el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Código Municipal y la Ley de Ética Gubernamental.
- Verificamos los movimientos de la cuenta contable 41354 Acreedores Monetarios por Adquisición de Bienes y Servicios, a través del Sistema Contable SAFIMU, en los Departamentos de Contabilidad y Tesorería.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. CONCLUSIÓN

Con base a los procedimientos de auditoría realizados en el desarrollo del presente Examen Especial a las Adquisiciones de Bienes y Servicios Realizadas a la Empresa REMIL, S.A. de C.V. por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, durante el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, concluimos que la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, no realizó compras de bienes y servicios a la empresa REMIL, S.A. de C.V. durante los años 2010 y 2011.

Este informe se refiere únicamente al "Examen Especial a las Adquisiciones de Bienes y Servicios Realizadas a la Empresa REMIL, S.A. de C.V. por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2011, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas, Manual y Políticas de Auditoría Gubernamental

emitidos por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto, no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros preparados por dicha Alcaldía Municipal.

24 de abril de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Siete



